

EL MERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

La estancia en España de obreros extranjeros

UN REAL DECRETO DE TRABAJO

Su Majestad el Rey firmó ayer un importante decreto del Ministerio de Trabajo, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º A partir de la vigencia de este Real decreto, la entrada, estancia y establecimiento en España de los trabajadores extranjeros que vengán al territorio nacional para ejercer en él sus actividades en la industria, la agricultura, el comercio o en profesiones libres y la permanencia en sus empleos de los que ya tuvieron colocación dentro del país, se regulará conforme a los preceptos contenidos en los artículos que siguen. Para los efectos de este decreto se entenderá por «trabajador extranjero» a toda persona, varón o hembra, mayor de quince años, no nacida ni nacionalizada en España, que ejerza o trate de ejercer en el país un oficio, arte o empleo asalariado, manual o técnico, cualquiera que sea la forma y cuantía de la retribución con que se renumeren sus servicios y todas aquellas otras de igual condición legal que laboren por su cuenta haciendo uso de instrumentos de trabajo o útiles de rendimiento económico de su propiedad, que se dediquen al comercio ambulante o se empleen por propia cuenta en ocupaciones que no requieran otra aptitud personal que la que dimana del simple esfuerzo físico.—A.

Art. 2.º No están comprendidos en el artículo anterior aquellos casos que pudieran fundarse en estipulaciones contenidas en Tratados o en Convenios internacionales suscritos por España interin no se extingan o denuncien.

Art. 3.º Todas las explotaciones comerciales, industriales o agrícolas, nacionales o extranjeras, individuales o colectivas, que ejerzan actividad en cualquier parte del territorio de la nación, podrán continuar por ahora con el personal extranjero que tuvieran a su servicio, siempre que se someta a las prescripciones de los artículos cuarto, sexto y séptimo de este decreto; pero en lo sucesivo habrán de reemplazarse conforme a normas que dictará el Ministerio de Trabajo y Previsión, oído el Consejo de Trabajo, con obreros o empleados españoles, siempre que hubiere entre ellos personal pendiente de colocación, capacitado profesionalmente para desempeñarlas.

Art. 4.º Todo trabajador extranjero, para poder actuar en su profesión o dedicarse a cualquier otra actividad en España, tendrá que estar provisto cuando labore por cuenta ajena de un contrato de trabajo, visado por la Jefatura de los Servicios especiales que este decreto establece, y en todo caso, tanto si trabajare por su cuenta como a cargo de tercero, de una tarjeta especial de identidad, cuya posesión se declara obligatoria, para que pueda ejercer actividades profesionales, se considerará como el título de legítima residencia en España. Cuando se trate de trabajadores extranjeros que no residieran en el país con anterioridad a la visación de dicho contrato de trabajo, deberán sin excusa alguna proveerse a su llegada de dicha tarjeta de identidad, solicitándola por conducto del alcalde respectivo, dentro de los tres días siguientes de arribo al lugar donde hayan de ejercer su oficio o empleo. Si el trabajador extranjero residiera y actuara ya con ese carácter en el país antes de la fecha de promulgación de este decreto deberá también, para poder seguir ejerciendo su oficio o empleo, formular igual petición que aquellos otros y por el mismo conducto en el plazo improrrogable de tres meses; no pudiendo tampoco contratarse ni ejercer por cuenta propia otro oficio o profesión si pasado dicho plazo no poseyera la indicada tarjeta de identidad.

Art. 5.º Quedan exentos de lo dispuesto en los artículos segundo y cuarto los empleados y las servidumbres de representaciones de Gobiernos extranjeros en España y todas aquellas personas que, conforme a los principios del Derecho internacional, gozan de extraterritorialidad; las que vengán para hacer estudios en algunos Centros de enseñanza oficial o privado, literario o científico, de carácter industrial u obrero, mientras mantengan su condición de estudiantes efectivos, y las admitidas a título de «Practicantes temporales» en el comercio o la industria, cuyo ingreso y tiempo de permanencia en España habrá de regirse, salvo casos de existencia de convenio especial, en esta materia, conforme a normas de una estricta reciprocidad.

Art. 6.º La tarjeta de identidad a que se refiere el artículo cuarto, contendrá una breve referencia del contrato de trabajo del titular de la misma, con mención de la fecha en que fué otorgado aquél, del tiempo de su duración y el del oficio o empleo en que el contratado haya de ejercer sus actividades profesionales. Estas tarjetas serán valederas por un año, y al caducar habrán de canjearse, subordinándose la nueva concesión a que subsistan en orden al trabajo las mismas circunstancias que determinaron fuera expedida la primera. La negativa de concesión de nuevas tarjetas de identidad llevará consigo la prohibición de que el titular de la presentada para el canje pueda seguir trabajando dentro del territorio nacional. La falsificación, la simple alteración de los verdaderos términos de una tarjeta legítima de identidad y el uso indebido de ella, producirán la expulsión del extranjero tenedor de la misma. El patrono que utilice los servicios de un trabajador extranjero que no posea la respectiva tarjeta de identidad, que le autorice para ejercer un determinado oficio o empleo en España, o que no dé cuenta a los Servicios reguladores del trabajo profesional de los trabajadores que tengan o admitan a su servicio, incurrirán en una multa de 50 a 250 pesetas.

Art. 7.º A título de derechos de expedición se percibirá por cada tarjeta de identidad de trabajador extranjero que sea concedida un arbitrio que oscilará entre 10 y 500 pesetas por año o fracción de año. Los trabajadores que se contracten por temporadas o faenas de duración no mayor de tres meses satisfarán un arbitrio de diez pesetas; aquellos otros trabajadores cuya ganancia máxima durante un año no llegue a 8.000 pesetas pagarán un arbitrio de 25, y los trabajadores que disfruten salarios, sueldo o retribución de cualquier clase que den como rendimiento mínimo anual una cantidad no menor de 8.000 pesetas contribuirán con un arbitrio de 50 a 500 pesetas, que será graduado dentro de esos límites en proporción progresiva al ingreso total que obtengan por razón de su trabajo. Se exceptúan del pago de este arbitrio las mujeres casadas que vengán o vivan acompañadas de sus maridos, si no se dedican ellas mismas al trabajo. La percepción de este arbitrio se hará mediante una póliza especial, que se adherirá a la respectiva tarjeta, inutilizándose en el momento de su formalización o entrega mediante el estampado de una leyenda que diga: «Autorización de residencia y empleo». El importe de la póliza será satisfecha en las respectivas oficinas de la Hacienda e ingresará en el Tesoro público donde se abrirá una cuenta por el total de lo recaudado anualmente, a favor de los «Servicios reguladores del trabajo profesional», para invertirlos exclusivamente, y previa aprobación de gastos en cada caso por el Ministerio de Trabajo y Previsión, en el sostenimiento de los servicios; en el de la enseñanza profesional obrera, preferentemente de las relativas a oficios de deficiente censo o formación; en el incremento de los fondos que se destinen por el Ministerio de Trabajo, en relación con el Instituto Nacional de Previsión; para premios de los medallados del trabajo comprendidos o que puedan comprenderse en la obra de homenajes a la vejez o en el aumento de las cantidades consignadas en los presupuestos del Ministerio de Trabajo para subvencionar a entidades que practiquen el auxilio de paro.

Art. 8.º En ningún caso, los trabajadores extranjeros, cuya entrada y empleo en España se autorice por los servicios correspondientes, podrán recibir, en igualdad de capacidad profesional, salario, jornal o retribución inferior al que reciban en la localidad o comarca donde aquéllos hayan de ejercer sus actividades, los trabajadores españoles de la misma categoría. La fijación del salario y condiciones de trabajo que hayan de servir de tipo para determinar y establecer la igualdad aludida se hará de conformidad con el informe que den en cada caso los Comités paritarios u organismos superiores adecuados para ello.

Art. 9.º Para entender en todo lo relacionado con la materia de este decreto, y con la orientación y regulación de las emigraciones interiores, se crea en el Ministerio de Trabajo y Previsión, y bajo la inmediata dependencia de la Subsecretaría, unos servicios denominados «Servicios reguladores del trabajo profesio-

sional», a base de funcionarios técnicos de competencia acreditada, que facilitará la Inspección general de Emigración, a cuya plantilla y nómina seguirán adscritos.

Los gastos de material que ocasione este servicio, interin no disponga de fondos propios para sufragarlos, serán cubiertos por dicha Inspección general. Pasará a depender de los «Servicios reguladores del trabajo profesional» la Junta de Obras Culturales de la Inspección general de Emigración, que se reorganizará adecuadamente.

Art. 10.º El ministro de Trabajo y Previsión dictará las disposiciones pertinentes para la ejecución y desarrollo de lo preceptuado en este decreto, del que, en su día, se dará cuenta a las Cortes.

Dado en Palacio, a 16 de enero de 1931.»

Notas Políticas

Despacho con el Rey

Despacharon con Su Majestad los ministros de Fomento y Trabajo.

A la salida de Palacio, el Sr. Estrada manifestó que el Rey había firmado un decreto que afecta a la expropiación de terrenos de Barcelona, y los demás, de personal.

El Sr. Sangro dijo que había puesto a la firma regia un decreto de personal de estadística; otro, pasando las Cajas de Ahorro a la Dirección de Acción Social, y otro, sobre la regularización de la mano de obra extranjera en España.

Dice el Presidente

El general Berenguer sostuvo una conferencia con el capitán general de Madrid, y por la noche recibió a los ministros de Gobernación y Justicia.

Habló al terminar la jornada, con los informadores, y les confirmó que esta tarde se reunirá en Consejo con los ministros aunque estén ausentes los de Fomento y Estado.

—Siempre hay asuntos que requieren estudio y resolución—añadió.

—¿Se acordará el criterio del Gobierno acerca de los alcaldes de Real orden?

—Seguramente; pero yo no doy a esa cuestión una gran importancia.

Preguntó el presidente a los periodistas si continuaba la campaña sistemática de rumores e infundios. Le contestaron afirmativamente y aludieron a cierta noticia que ayer circuló mucho.

—Pues yo estoy aquí, en efecto—dijo el jefe del Gobierno—para oponerme lo mismo a la dictadura revolucionaria que a la contraria. Mi camino es muy claro y de él no he de apartarme.

Un contratista a la cárcel

El capitán general ordenó ayer la detención y el ingreso en la cárcel del contratista D. Tomás Pellejero, que edifica una casa en el paseo de la Florida y que adeuda a los obreros cinco semanas de jornales.

La Caja Postal de Ahorros

Se reunió, en el salón de Camalejas, del ministerio de los Gobernación, la Junta administrativa de la Caja Postal de Ahorros, bajo la presidencia del ministro.

Por esta razón, el Sr. Matos no pudo recibir a los informadores.

El ministro de Fomento, a Málaga

Anoche marchó a Málaga el ministro de Fomento, Sr. Estrada, para asistir a la boda de su hijo, que se celebrará mañana. Le acompaña el secretario ayudante del presidente, teniente coronel señor Sánchez Delgado.

El testamento del Infante D. Antonio de Orleans

El ministro de Gracia y Justicia ha desmentido una noticia publicada referente al procedimiento que había de seguirse para la protocolización del testamento del infante D. Antonio de Orleans. El señor Montes Jovellar afirmó que, aunque a él le compete, como notario mayor del reino, en el caso de que así se acordase, no es de su incumbencia, sino de la de los Tribunales de justicia, la determinación de si dicho documento ha de ser o no protocolizado.

La agitación en la India

Docientos heridos a consecuencia de choques con la Policía

BOMBAY.—Declarado por la población indígena día de luto el de hoy, por la ejecución de cuatro individuos en Poona, considerados como autores del asesinato del jefe de la Policía en Shalapur, se han registrado diversos incidentes durante las manifestaciones hechas por los indígenas como protesta contra aquellas ejecuciones. La Policía ha tenido que dar varias cargas, empleando sus características portas de madera, calculándose en 200 el número de heridos.

Todos los puntos estratégicos de la capital estaban guardados por tropas y Policía.

Los principales incidentes han ocurrido en la zona textil, donde la multitud se congregó por millares. Todas las fábricas han permanecido cerradas.

Delante al edificio del Alto Tribunal hubo también incidentes, pues muchos indios se echaron a la calle con el único propósito de impedir la circulación de automóviles, con lo que lograron que el fiscal general no pudiese llegar a las puertas del Tribunal. Para que la circulación tranviaria se suspendiese, colocaron en las vías grandes piedras.

No obstante estos incidentes y el gran número de heridos, el restablecimiento de la normalidad no tardó en conseguirse, y la ciudad se halla actualmente en relativa calma.

La gran protesta llamada día de luto, no ha logrado un gran éxito, habiendo contribuido los musulmanes al fracaso, al negarse a tomar parte en la manifestación organizada por los indios.

Siguen las manifestaciones

BOMBAY.—La Policía tuvo que cargar contra los asistentes a una reunión, considerada ilegal, del Consejo del Congreso. Han resultado 30 personas heridas.

A última hora de la tarde, la Policía tuvo también que intervenir para dispersar una reunión de obreros de las hilaturas de Lalbagh, en la región de Parel. Resultaron dos heridos.

Por la noche hubo otra carga, con 261 heridos, de los cuales 45 se encuentran en grave estado.

Los musulmanes se mantienen, generalmente, ajenos a toda manifestación, y se cree que su actitud refleja la impre-

Regresan a París los condes de Castellane

A las once menos cuarto de ayer, salió de Palacio Su Majestad el Rey con dirección a los terrenos de la Ciudad Universitaria. Allí le esperaban el doctor don Florestán Aguilar, los condes de Castellane, y el alcalde de Madrid, marqués de Hoyos, y varias personalidades. Después de cumplimentar a Su Majestad pasaron al salón de sesiones, donde estuvieron examinando los diferentes planos, maquetas y documentos relativos a la futura Ciudad. De aquí subieron en automóvil para recorrer los terrenos en los cuales se levantarán los distintos edificios docentes. En uno de los coches iban el Rey acompañado del marqués de Hoyos y de la condesa de Castellane, y en otro el embajador de Francia con el doctor Aguilar y conde de Castellane.

Cuando llegaron al Stádium descendieron de los coches y recorrieron a pie las obras que se están construyendo y trasladaron a la Fundación del Amo, donde Su Majestad fué aclamado por el considerable número de estudiantes que existe ya en dicha Fundación.

Después de un breve descanso se celebró un «lunch» y Su Majestad regresó a Palacio siendo despedido con cariñosas muestras de simpatía.

TE EN LA EMBAJADA ALEMANA

Al regreso de la Ciudad Universitaria, los condes de Castellane almorzaron en el palacio de los duques de Fernán-Núñez. El almuerzo se celebró en la mayor intimidad.

El alcalde de París y señora dedicaron la tarde a efectuar algunas compras y luego fueron invitados con un té, en la Embajada alemana, por el representante diplomático del Reich en Madrid, conde de Welzeck.

sión producida por las deliberaciones de la Conferencia de la Tabla Redonda.

En una pequeña población del distrito de Manbhun se han producido graves desórdenes.

La muchedumbre atacó a varios funcionarios, y la Policía hizo uso de las armas, resultando cuatro muertos y varios heridos.

BOMBAY.—La ejecución de los cuatro indostánicos de Poona ha dado lugar a un movimiento de protesta por parte de los partidarios de Gandhi, que adquiere cada día mayor gravedad.

El partido del Congreso ha dado instrucciones para que no se paralice todo el comercio y la industria, y, con arreglo a estas instrucciones, se han declarado en huelga más de cien mil obreros, tejedores en su mayoría, y de 80 filaturas sólo se trabaja en 12.

Las autoridades han adoptado grandes medidas de precaución, en previsión de serios desórdenes. Los lugares estratégicos están vigilados por 15.000 policías y destacamentos de tropa. Los principales jefes del movimiento son objeto de una vigilancia especial.

El movimiento (gandhista)

BOMBAY.—La publicación por los Gobiernos provinciales de los respectivos balances financieros hace resaltar el déficit considerable de todos ellos, consecuencia natural del movimiento «gandhista».

Ha circulado con insistencia el rumor de que Mahatma Gandhi será, dentro de poco, puesto en libertad, con objeto de crear un ambiente favorable a la organización de una información encaminada a darse cuenta de estado de opinión resultante frente a las decisiones adoptadas en Londres.

Medidas contra la Prensa

BOMBAY.—Se anuncia la presentación por el Gobierno a la Asamblea legislativa de un proyecto de ley encaminado a reforzar el control ejercido sobre la Prensa india y a contener la campaña del «no pago de los impuestos».

Huelga general en Bombay

BOMBAY.—Los nacionalistas de Gandhi se apostaron en los alrededores del Tribunal, estación de tranvías y «garages» para interrumpir el tráfico, lo que obligó a la Policía a intervenir con frecuencia para dispersarlos. La huelga es absoluta en el barrio obrero, donde más de 140.000 obreros de las hilaturas han secundado el movimiento. Tampoco los establecimientos indios han abierto sus puertas.

REGRESO A PARÍS

Anoche, a las nueve y veinte, emprendieron el viaje de regreso a París, en el subexpreso, los condes de Castellane. Para despedirles acudieron a la estación el embajador de Francia, M. Corbin, y todo el alto personal de la Embajada; el gobernador civil, conde del Valle del Súchil; el alcalde de Madrid, marqués de Hoyos; los duques de Montellano, los marqueses de Santa Cruz, los tenientes de alcalde señores Onís y Cortés Muneira, los condeales señores López Dóriga y Soler, el secretario del Ayuntamiento, señor Berdejo, el jefe y subje de la Guardia municipal, señor González Bravo y Aharcia, y numerosos amigos.

Poco antes de partir el tren, el presidente del Consejo municipal de París, expresó al marqués de Hoyos su agradecimiento por las muchas atenciones que en Madrid ha recibido, y encargó a don Luis López Dóriga que transmitiese a sus colegas del Consejo un afectuoso saludo. La condesa de Castellane, por su parte, manifestó repetidas veces que se marchaba encantada de Madrid y de sus habitantes.

La marquesa de Hoyos envió a la condesa un magnífico ramo de orquídeas.

El viaje de regreso lo han emprendido los condes solos. No les acompaña el síndico de la Municipalidad parisiense, M. Bucalle, por encontrarse en cama a consecuencia de un fuerte ataque de gripe. Anoche tenía una elevada temperatura, que le impidió asistir a todos los agasajos celebrados durante el día. De seguir la enfermedad su proceso normal esta misma noche podrá salir para París.

Regamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 438. Nos evitara pérdida y retraso.

Del trágico asalto a un estanco

DOS DETENCIONES IMPORTANTES
BARCELONA.—En la madrugada de ayer fué detenido por la Policía, secundada por los Mozos de Escuadra de Hospitalet, un individuo que, por su historial de delincuente, era buscado con insistencia. La detención se efectuó en un grupo de casas baratas del barrio de Casa Antúnez, donde se tuvo noticia que vivía dicho individuo. Según parece, el detenido no ofreció resistencia al presentarse los agentes de la autoridad. Este individuo salió hace dos meses de la cárcel, en la que ingresó acusado de haber cometido un robo.

Parece que tiene antecedentes la Policía que suponen había formado parte de una banda de atracadores. En el registro que ha practicado la Policía en su casa no se ha encontrado ningún arma, pero por la tarde han vuelto los agentes, para realizar otro registro más detenido. Se decía también que las señas de uno de los atracadores coincidían con las del detenido. Los agentes, que volvieron por la tarde al barrio donde vivía, han hecho gestiones encaminadas a comprobar si es cierto que la noche de autos se encontraba aquí en su casa. De ello se deduce que el detenido ha tratado de justificar su inocencia dando informes de cómo empleó el tiempo la noche en que se cometió el crimen.

Ayer tarde, a las cuatro, los agentes de Vigilancia de la Brigada de Investigación social condujeron a la Jefatura a un hombre de unos treinta y un años, alto, rubio, que vestía de mecánico y que había sido detenido poco antes en una taberna de la carretera del Port. Esta detención se ha efectuado, según nuestros informes, en virtud de una confidencia que tuvo la Policía de que el sujeto de que se trata pudiera haber tomado parte en el atraco cometido el pasado lunes en Hospitalet.

El detenido niega su participación en el hecho; pero la Policía ha de comprobar varios extremos de sus manifestaciones. Parece que de las investigaciones ya realizadas resulta que el detenido dijo que a las nueve de la noche estaba todos los días en su casa, y se ha comprobado que el día en que se cometió el atraco no estaba en ella a dicha hora. La Policía, antes de poner al detenido a disposición de la autoridad, mandó llamar a los Mozos de Escuadra de Hospitalet, los cuales no reconocieron al detenido como el individuo que merodeaba por aquella barriada.

La criada que presta sus servicios en el estanco, y que presenció el atraco, tampoco ha reconocido al detenido. En todos modos, la Policía sigue sus investigaciones.

Las impresiones que hemos recogido entre los Mozos de Escuadra son las de que el individuo detenido por la madrugada ha podido comprobar que no participó en el atraco en cuestión.

Los Mozos de Escuadra creen, por otra parte, que los autores del atraco son gente que no habita en Hospitalet, aunque teman todo bien estudiado para realizar el hecho y fugarse luego.

Barcelona

Suscripción para los pobres

BARCELONA.—Patrocinado por el capitán general se ha hecho un llamamiento a la generosidad de cuantos quieran participar en el propósito de recaudar unos miles de pesetas para obsequiar la víspera del santo del Rey con un donativo en especie o en metálico a unos dos mil necesitados. Dicho reparto se hará en la misma Capitanía general, en presencia del general Despujols.

La oportuna suscripción la ha iniciado este con 500 peetas, habiendo entregado ya el marqués de Castellar, 1.000; D. Jose Durall y su esposa, 2.000; el gerente de la España industrial, 500; D. Francisco Casas, 500, y la Casa Ramos, 200.

Manifestaciones del capitán general

BARCELONA.—El capitán general ha expresado ante los periodistas su satisfacción por la visita que hizo a Lérida, cuya guarnición encontró en un admirable estado de disciplina y policía.

Añadió que tenía la satisfacción de anunciar, según se ha podido ver con arreglo al nuevo Código penal, si fueran detenidos los autores del atraco de Hospita-

let, que serían juzgados por la jurisdicción militar, lo que, como es sabido, supone una mayor rapidez para lograr la sanción adecuada. A este propósito dijo que su impresión es de que no se tiene una pista en la que se confie, pero quizá se lograría detener a los criminales si alguna persona o entidad hiciera un ofrecimiento de una cantidad de importancia a los que los denunciaran.

El general Despujols añadió que recibe muchos donativos para los socorros que se proyectan repartir a 2.000 familias necesitadas de Barcelona, con motivo del santo del Rey.

Músicas militares

OPOSICIONES

Circular. Excmo. Sr.: De orden del excelentísimo señor ministro del Ejército, queda sin efecto la circular de 26 de diciembre último (D. O. núm. 292), por la que se anuncia oposición para cubrir las vacantes de músicos, que, con expresión de instrumentos, en la misma se relacionaban.

ESTUFAS DE CALIDAD

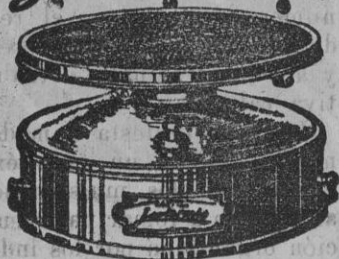
Con un 20 por 100 más de caloría que las del modelo 1927, siendo de las mismas dimensiones.

HECHO CONCLUYENTE Y DEFINITIVO

Calificación por estalización. Patentes 96.544 y 105.878

Sin el más pequeño inconveniente.

Isotermis



Premiada con medalla de Oro en la Exposición Internacional de Barcelona, 1929.

VERDADERAMENTE MARAVILLOSO

Sin fuego. Sin llama. Sin cenizas. Sin olor. Precio del aparato completo, ptas. 120.

CRIADORAS AVICOLAS ISOTERMIS Precio, 85 ptas.

Procedimiento científico operado a baja temperatura por la acción CATALITICA DEL PLATINO

Funciona sin interrupción y sin peligro alguno, añadiéndole gasolina cada veinticuatro horas.

CONSUMO, CINCO CENTIMOS POR HORA

Industria Española de Estufas Isotermis. Aragón, 277. Barcelona.

CONFERENCIA

En el Casino de Clases

Ha dado una conferencia en dicho Centro el presidente del mismo, D. Emilio Pardo Segura, sobre el tema: «Cuatro palabras sobre cultura».

Empezó su disertación manifestando que, a la tormenta de pesimismo que hay en el mundo en esta hora, hay que oponer el optimismo de la cultura.

La vida es lucha, y todo es lucha en la vida, porque el hombre es, naturalmente, creación; pero de la lucha sale la luz y el bueno.

El poder de la cultura, además de bueno, lo ha hecho fuerte, y la cultura lo sacó de su primitivo estado de animalidad. Añade a Grecia, que fué emporio de belleza y celebrada por su cultura.

Dice que, sin embargo, la cultura no debe llevarse a la sensualidad, porque hace débiles a los pueblos, que, al igual de Roma, pueden ser destruidos por las hordas barbaras.

La cultura destruyó también la esclavitud, que era baldón de la raza humana.

El nivel medio de la cultura ha subido notablemente, y, sobre todo, la mujer, merced a ella, salió de la ignorancia y cooperó con el hombre, como la ejemplo madame Curie y nuestra Concepción Arenal.

Termina su interesante conferencia resaltando la influencia del Ejército en la obra cultural, enseñando a miles de analfabetos, de los que dice, son como perdidos en el desierto y luego encuentran un oasis donde refugiarse, que es la cultura. El conferenciante fué muy aplaudido.

Política francesa

PARIS.—El Sr. Paul Doumer ha sido elegido presidente del Senado por 187 votos de 247 votantes.

PARIS.—Los señores Fernando Rabier, senador por el Loire, y Mauricio Ordinaire, senador por Duob, perteneciente el primero a la izquierda democrática radical y radical-socialista, y el segundo al grupo de Unión republicana, han sido elegidos vicepresidentes del Senado.

PARIS.—Al final de la sesión de la tarde la Cámara de Diputados ha decidido por unanimidad reservar la sesión de mañana por la tarde para discutir las interpellaciones.

Por tanto, mañana comenzará la discusión de los dos grupos de interpellaciones presentados sobre la política agrícola del Gobierno.

PARIS.—El diputado por la circunscripción de París M. Louis Bumal ha presentado una demanda de interpellación relativa a las medidas que el Gobierno tiene el propósito de adoptar para evitar que la mano de obra extranjera origine perjuicio a la francesa, sobre todo en los casos de paro forzoso.

PARIS.—En los círculos autorizados se dice que las manifestaciones publicadas por algunos periódicos relativas a las cuestiones que habían sido tratadas en la última sesión de la Conferencia de embajadores son inexactas.

En efecto, ni ha sido aprobado ni proyectada por la Conferencia ninguna moción lamentando la actuación de los Gobiernos firmantes del Tratado de Versalles acerca de las faltas de Alemania a sus obligaciones respecto al desarme.

PARIS.—En un discurso que ha pronunciado en la Cámara el Sr. Bouisson, después de dar las gracias por haber sido reelegido presidente por sexta vez, pidió a sus colegas de la Cámara que consintieran en los necesarios sacrificios, animados de un común espíritu de disciplina, para continuar los trabajos legislativos, que tanto han de contribuir a atenuar la amenaza de crisis económica, e hizo resaltar la necesidad de que el Parlamento mantenga intacta la autoridad que le confirió el voto del pueblo.

PARIS.—Después del discurso del presidente, señor Bouisson, el diputado comunista señor Cashin subió a la tribuna y defendió la moción presentada solicitando que sea puesto en libertad el diputado Marty y que se revocara el auto de detención contra el diputado comunista Ducloux.

Después de un corto debate, la moción fué aprobada por 270 votos contra 258.

«Joffre ha merecido bien de la patria»

PARIS.—La Cámara de Diputados ha acordado por unanimidad que en todos los Municipios y escuelas de la República sea grabada la inscripción: «Joffre ha merecido bien de la patria».

Comentarios de la Prensa

PARIS.—La Prensa comenta la votación de la Cámara de ayer, que permitió a los diputados comunistas Dros. Marty y Ducloux ejercer su mandato. La Prensa de izquierda felicita al Gobierno, mientras que la reaccionaria le ataca duramente.

Restricción de la mano de obra extranjera

PARIS.—El «Matin» publica unas declaraciones del Sr. Grinda, ministro de Trabajo, quien dice que el Gobierno ha empezado a adoptar medidas para la restricción del empleo de la mano de obra extranjera en Francia, con el fin de hacer frente a la amenaza de crisis del trabajo. Las compañías de ferrocarriles han acordado rebajas para facilitar el regreso a sus países de los obreros extranjeros parados; se han adoptado medidas para impedir que estos obreros trabajasen en sueldos más bajos que los corrientes y se han dado instrucciones a los agentes consulares franceses en el Extranjero para que desanimen a los posibles emigrantes.

El frío reinante

A SITE GRADOS BAJO CERO EN SALAMANCA

SALAMANCA.—La noche pasada se ha registrado aquí una temperatura mínima de siete grados bajo cero. A pesar de que aquí los inviernos siempre son crudos, no se recuerda ninguno que lo hayá sido tanto como éste. La gripe, aunque benigna, ha adquirido una extensión extraordinaria. En la sección de Iracción de los ferrocarriles se dieron ayer de baja 50 obreros. En muchas casas hay familias enteras en cama. Comunican de tierra de Francia que las nevadas son allí copiosísimas.

FRIO EN ALGECIRAS

ALGECIRAS.—También en esta ciudad se observa un frío desacomunado.

El termómetro marcó durante el día nueve grados y cinco durante la madrugada. La Sierra aparece nevada.

EN MONFORTE LA EPIDEMIA ESTA MUY EXTENDIDA

MONFORTE.—Desde hace unos días reina un frío intensísimo. Se ha declarado una fuerte epidemia de gripe que recuerda la de 1918, aunque hasta ahora presenta un carácter benigno. En algunas casas se encuentran atacados todos los habitantes, resultando insuficiente el número de médicos para atender a tantos enfermos.

LA NARANJA NO SE HA HELADO

VALENCIA.—Los cosecheros de naranja de la zona de Algeciras han hecho pública su extrañeza ante la lectura en el Centro de exportación agrícola de una denuncia sobre la supuesta helada de la fruta en esta región.

Los cosecheros de dicho pueblo aseguran que en la comarca de Algeciras, la fruta no se ha helado.

EL FRIO CAUSA GRANDES PERJUICIOS EN LOS CAMPOS

MURCIA.—Hace un frío intensísimo. Comunican de varios pueblos que las heladas han sido muy fuertes, ocasionando grandes perjuicios en las cosechas de hortaliza y naranja. Un colono a quien le pagaban días pasados su producción a 60 pesetas el millar, y que se negó a venderla, considerando bajo el precio, se lamenta ahora de no haber cerrado trato, pues se le ha helado toda la cosecha.

El trabajo, los excesos, las preocupaciones, debilitan al hombre.

HIPOFOSFITOS SALUD

regenera la sangre y vigoriza los nervios y músculos alejando la **DEBILIDAD, AGOTAMIENTO y NEURASTENIA**

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Producto inalterable y de uso todo el año.

No se vende a granel.

En el Centro del Ejército y la Armada

En el Centro del Ejército y la Armada se celebró Junta general para dar posesión de sus cargos a los que han sido elegidos para sustituir a quienes terminaron su mandato reglamentario.

Son éstos el contador, cargo que desempeñará el capitán de Intendencia don Angel Baldrich; el de tesorero, para don Camilo López, y los de tres vocales, que serán ocupados por el teniente coronel don Rafael Daganzo, el comandante don Adolfo Fernández y el capitán de fragata don Pablo Hermida.

La epidemia gripal

La epidemia de gripe que estos días padece el vecindario madrileño puede compararse en extensión—aunque no en gravedad—a las de la primavera y otoño de 1918. El número de ataques es muy grande. En todos los ramos, servicios y oficinas públicas y particulares el personal está más que diezmando, restituyéndose la buena organización del trabajo en todas partes. Más abajo publicamos una nota de la Administración del Correo Central, que atribuye a la gripe la deficiencia de los servicios en estos días.

Nos envía la siguiente nota el administrador del Correo Central:

«La enfermedad reinante está causando numerosas bajas entre los empleados de Correos, y especialmente entre los cartos urbanos, por cuyo motivo la distribución de la correspondencia en esta corte se hace con más lentitud e irregularidad.»

Los títulos profesionales de las mujeres

Precedida de una larga exposición de motivos, publica la «Gaceta» la siguiente Real orden de Instrucción pública:

«Primero. Que las señoritas y señoras que figuren en los cargos y escalafones de los Cuerpos del Profesorado y los restantes dependientes del Ministerio, o que logren los títulos propios del mismo, se llamarán en toda la documentación con la terminación femenina de las respectivas palabras catedráticas, profesoras, archiveras, bibliotecarias, arqueólogas, arquitectas, veterinarias, odontólogas, cantadoras, peritas, aparejadoras, jefas de Administración, de Sección, de Negociado, rectoras, decanas, directoras, secretarias, doctoras, licenciadas, bachilleras, maestras, etc.

Segundo. Tendrán indistintamente, así solteras como casadas o viudas, en la documentación uso del «señora» y «doña», y en su caso, de los tratamientos de «excelentísimas» o de «ilustrísimas».

Tercero. El título mismo será indistinto en su enunciado general, y seguirán las vitelas o los papeles apertaminados diciendo que son de «título de catedrático, profesor, archivero-bibliotecario y arqueólogo, arquitecto, veterinario, odontólogo, contador, perito, aparejador, doctor, licenciado, bachiller, maestro rector, decano, director, secretario, etcétera, sin que ello obste a lo establecido en el artículo 1.º».

MARRUECOS

El director de la Hacienda del Majzen

TETUAN.—Con motivo del ascenso del director de Hacienda del Majzen, D. Luciano Valverde, los periódicos le dedican sueltos elogiosos, en los que recuerdan que durante su actuación los ingresos del Majzen han aumentado en más de veinte millones.

La romería a la tumba de Muley Abd-el-Selam

TETUAN.—Han terminado las fiestas anuales con motivo de la romería a la tumba de Muley Abd-el-Selam, a la que este año han concurrido mayor número de peregrinos que el anterior, figurando entre ellos muchos procedentes de la zona francesa. El comisario superior envió una ofrenda de mil pesetas para los descendientes del santo, y en su nombre fueron sacrificados dos toros.

Documentos interesantes de la fracasada revolución

La «Gaceta del Norte» ha publicado lo siguiente:

«Entre los curiosos y edificantes documentos que han caído en poder de las autoridades que intervinieron para sofocarlos en los sucesos de Jaca y Ayerbe, figuran varios a que aludía la última nota del Consejo de Ministros, y que determinan perfectamente que el movimiento republicano «conservador» con que soñaban almas tan candorosas como la del señor Alcalá Zamora, iba a convertirse en una oleada de locura comunista, contra la cual no sirven para nada los bellos discursos ni los encendidos llamamientos a la libertad y a la democracia.

Entre los documentos figuran los tres primeros decretos de la República «conservadora», con que se iba a escribir, sin duda, el fin de España.

Por el primer decreto se imponía la inmediata incautación de todas las cuentas corrientes de los Bancos.

Por el segundo decreto se instituían los Consejos de obreros en las fábricas. El Soviet en toda su extensión.

Por el tercer decreto se suprimía la Guardia civil, se licenciaba a sus hombres y se creaba la Guardia Nacional Popular. Es decir, una Guardia roja con todos los encantos de una institución semejante.

Es posible, casi seguro, que algunos de los señores que formaban el titulado Gobierno provisional y que firmaron el grotesco manifiesto que redactó el señor Alcalá Zamora, se llevasen las manos a la cabeza y a la cartera cuando les presentasen los decretos; pero el capitán Galán, que creyó que a su paso se levantaría España entera, y que la fuerza estaría en sus manos, como iniciador de la revolución armada, iba decidido a imponerlos.

Y que era expedito en los procedimientos, lo demuestra el bando con que amnazaba con el fusilamiento, sin previo juicio, a todo aquel que de palabra o por escrito combatiese a la «naciente República».

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio del Ejército y Funcionarios públicos

Arcas para Caudales

Las que ofrecen mayores garantías y más económicas en análogas condiciones de seguridad.

Fichet - S. A. E. Barquillo, 17

MAQUINAS ESQUILADORAS PARA TODA CLASE DE CANADOS

STEWART

AFILADORAS ACCESORIOS
PIEZAS DE RECAMBIO

Para presupuestos y pedidos DIRIGIRSE A LA CASA

F. LARRAZ

MADRID - Teléfono 32216

Ventura Rodriguez, 7



LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguis, roses, sombreros de Guardia civil, y co-reajes de todas clases.

Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS

Luis de Velázquez, núm. 2 MALAGA

Andrés Romanillos

Sastrería civil y militar

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

PLAZA DE ESPAÑA, NUM. 6. TELEF. 12665

MADRID

Sucursal en Barcelona

LORENZO RAMIREZ TOMÉ

Aguas minerales legítimas, nacionales y extranjeras

Servicio a domicilio. Remesas a provincias. Precios especiales

DEPOSITO CENTRAL:

30, Cruz 80 (Tienda) Teléfono 13.279 MADRID

Fábrica de Camas

Somiers y otros muebles metálicos

MUEBLAJE Y MATERIAL SANITARIO

Juan Torres

Córcega, 394 BARCELONA. Teléfono 74.115

Casa fundada en 1870

Especialidad en suministros militares



ARTICULOS DE OCASION

Joyería - Platería - Relojería. Objetos de arte y regalo

HORTALEZA, 3

A militares precios especiales

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MALAGA

Marqués de la Panega, 47, 1.º

CORCHO HIJOS, S. A.

Saneamientos :: Calefacciones

... Cocinas de todas clases ...

Fábrica de Aparatos Sanitarios

PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

CASA EN MADRID:

CALLE DE RECOLETOS, 3

Carmen Pabón

La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos

Venta a plazos y al contado.

Compañía, números 29 y 31. Málaga

VALVULAS

receptoras y emisoras para Radio

Philips Iberia, S. A. E.

Madrid, Barcelona, Bilbao, Sevilla, Valencia, Las Palmas.

EN LORCA

Atraco a un administrador de Loterías

Le roban 13.500 pesetas

LORCA.—Anoche ocurrió en la alameda del Duque un atraco audaz, del que ha sido víctima D. Joaquín Casaldueño Musó, que tiene a su cargo la administración de Loterías de esta ciudad.

El señor Casaldueño, siguiendo su costumbre, fué anoche, a las nueve, desde su casa de la calle de Canalejas, a la de su padre, don Luis Casaldueño Marín, médico de esta localidad. Cuando iba a entrar en casa de su padre se le acercó un individuo y le preguntó si vivía allí el médico señor Casaldueño.

Al contestar el administrador de Loterías que sí, otro individuo lo acometió por la espalda, le lió una bufanda a la cabeza y le dió un palo.

Entre los dos desconocidos desvalijaron a don Joaquín y le robaron trece mil quinientas pesetas que llevaba en la cartera.

Los atracadores realizaron el hecho amparándose en la completa obscuridad que reina en la alameda indicada, pues una bombilla que hasta hace dos días lucía allí, fué inutilizada, seguramente, por los dos atracadores.

Cuando el señor Casaldueño se repuso del golpe sufrido, entró arrastrándose en el domicilio de su padre, dando voces de socorro. Entonces salieron a la calle varios hermanos suyos; pero los atracadores habían desaparecido.

La Policía y la Guardia civil hacen averiguaciones para encontrar a los atracadores.

Este es el cuarto atraco que en pocos días ocurre en estos alrededores, pues muy cerca de allí ha sido atracado dos veces don Teodoro Martínez, y una vez su esposa.

EL TIEMPO

La perturbación atmosférica de Atlántico que ayer se hallaba al Sur de Terranova, se ha corrido un poco al NE. y hoy presenta su núcleo encuadrado entre los paralelos 45 y 50 y los meridianos 50 y 60. También en la Bahía de Hudson existe un centro borrascoso. La zona de mal tiempo que ayer señalábamos al Norte de Europa, hoy adquirió mucha importancia al trasladarse el núcleo principal al Báltico.

En el mar del Norte, archipiélago inglés, Países Bajos, Norte de Francia, Centro de Europa y en los países ribereños del Báltico se desencadena en la mañana de hoy un furioso temporal, llueve

EN HACIENDA

Reparto de juguetes a los huérfanos de funcionarios

En el salón grande de visitas del Ministerio de Hacienda, tuvo lugar el reparto de juguetes a los niños y niñas del Colegio de Huérfanos de funcionarios de Hacienda. Asistió el ministro señor Wais; el interventor señor Illana, y altos jefes del departamento. Acompañaban a los alumnos el presidente del Colegio, don Antonio Ruiz de Castañeda, con varios señores de la Junta, y las señoritas María Franco de Capblanco y María Rincón, organizadoras del acto.

La señorita Rincón se acercó al señor Wais para expresarle su gratitud en nombre de la Junta, por su asistencia, manifestando el ministro su complacencia y agrado por fiesta tan simpática y cordial.

El total de juguetes repartidos eran ciento noventa, donados por el personal de los distintos ramos de Hacienda de toda España.

En un lado aparte del salón estaba un lote de juguetes regalados por los señores ministro y subsecretario de Hacienda, consistentes en cajas de costura para las niñas, y de pinturas para los niños, que fué entregando el señor Wais personalmente, uno por uno.

Antes del reparto de juguetes, el ministro llamó a los alumnos Quintín Benito o Luis Foguet, para darles, respectivamente, una cartilla de la Caja Postal de Ahorros, de 25 pesetas, como premio a su aplicación.

Próximamente a la una se dió por terminado el acto, que resultó muy animado, dirigiéndose los niños al Hotel Nacional para asistir al banquete organizado en honor suyo.

El Colegio de Huérfanos de Hacienda fué creado por el anterior ministro, señor Calvo Sotelo, y disfruta de una subvención oficial de 200.000 pesetas anuales, que estaban destinadas antes para gratificaciones a los funcionarios del Ministerio. Además, existe una cuota mensual de todos los empleados de Hacienda—a excepción de los de Aduanas, que tienen Colegio propio—de un uno por ciento sobre todos los sueldos y gratificaciones que perciben.

El Colegio sostiene, entre pensionados y colegiados, unos ciento veinte niños y niñas, los últimos están internados en varios colegios inmediatos a Madrid, como los Escolapios y Salesianos. Costea también estudios superiores a cinco alumnos en el Colegio Hispano.

Tienen el propósito de construir inmediatamente un edificio propio para escuelas y residencia. A esto ha obedecido la reciente visita de la Junta a Su Majestad el Rey, ya que les interesa la permuta, a un buen sitio del solar que tenían concedido para la edificación, y del que hubo de disponer la Ciudad Universitaria para sus fines.

El propósito que anima, principalmente

EN LORCA

Atraco a un administrador de Loterías

Le roban 13.500 pesetas

LORCA.—Anoche ocurrió en la alameda del Duque un atraco audaz, del que ha sido víctima D. Joaquín Casaldueño Musó, que tiene a su cargo la administración de Loterías de esta ciudad.

El señor Casaldueño, siguiendo su costumbre, fué anoche, a las nueve, desde su casa de la calle de Canalejas, a la de su padre, don Luis Casaldueño Marín, médico de esta localidad. Cuando iba a entrar en casa de su padre se le acercó un individuo y le preguntó si vivía allí el médico señor Casaldueño.

Al contestar el administrador de Loterías que sí, otro individuo lo acometió por la espalda, le lió una bufanda a la cabeza y le dió un palo.

Entre los dos desconocidos desvalijaron a don Joaquín y le robaron trece mil quinientas pesetas que llevaba en la cartera.

Los atracadores realizaron el hecho amparándose en la completa obscuridad que reina en la alameda indicada, pues una bombilla que hasta hace dos días lucía allí, fué inutilizada, seguramente, por los dos atracadores.

Cuando el señor Casaldueño se repuso del golpe sufrido, entró arrastrándose en el domicilio de su padre, dando voces de socorro. Entonces salieron a la calle varios hermanos suyos; pero los atracadores habían desaparecido.

La Policía y la Guardia civil hacen averiguaciones para encontrar a los atracadores.

Este es el cuarto atraco que en pocos días ocurre en estos alrededores, pues muy cerca de allí ha sido atracado dos veces don Teodoro Martínez, y una vez su esposa.

EL TIEMPO

La perturbación atmosférica de Atlántico que ayer se hallaba al Sur de Terranova, se ha corrido un poco al NE. y hoy presenta su núcleo encuadrado entre los paralelos 45 y 50 y los meridianos 50 y 60. También en la Bahía de Hudson existe un centro borrascoso. La zona de mal tiempo que ayer señalábamos al Norte de Europa, hoy adquirió mucha importancia al trasladarse el núcleo principal al Báltico.

En el mar del Norte, archipiélago inglés, Países Bajos, Norte de Francia, Centro de Europa y en los países ribereños del Báltico se desencadena en la mañana de hoy un furioso temporal, llueve

EN HACIENDA

Reparto de juguetes a los huérfanos de funcionarios

En el salón grande de visitas del Ministerio de Hacienda, tuvo lugar el reparto de juguetes a los niños y niñas del Colegio de Huérfanos de funcionarios de Hacienda. Asistió el ministro señor Wais; el interventor señor Illana, y altos jefes del departamento. Acompañaban a los alumnos el presidente del Colegio, don Antonio Ruiz de Castañeda, con varios señores de la Junta, y las señoritas María Franco de Capblanco y María Rincón, organizadoras del acto.

La señorita Rincón se acercó al señor Wais para expresarle su gratitud en nombre de la Junta, por su asistencia, manifestando el ministro su complacencia y agrado por fiesta tan simpática y cordial.

El total de juguetes repartidos eran ciento noventa, donados por el personal de los distintos ramos de Hacienda de toda España.

En un lado aparte del salón estaba un lote de juguetes regalados por los señores ministro y subsecretario de Hacienda, consistentes en cajas de costura para las niñas, y de pinturas para los niños, que fué entregando el señor Wais personalmente, uno por uno.

Antes del reparto de juguetes, el ministro llamó a los alumnos Quintín Benito o Luis Foguet, para darles, respectivamente, una cartilla de la Caja Postal de Ahorros, de 25 pesetas, como premio a su aplicación.

Próximamente a la una se dió por terminado el acto, que resultó muy animado, dirigiéndose los niños al Hotel Nacional para asistir al banquete organizado en honor suyo.

El Colegio de Huérfanos de Hacienda fué creado por el anterior ministro, señor Calvo Sotelo, y disfruta de una subvención oficial de 200.000 pesetas anuales, que estaban destinadas antes para gratificaciones a los funcionarios del Ministerio. Además, existe una cuota mensual de todos los empleados de Hacienda—a excepción de los de Aduanas, que tienen Colegio propio—de un uno por ciento sobre todos los sueldos y gratificaciones que perciben.

El Colegio sostiene, entre pensionados y colegiados, unos ciento veinte niños y niñas, los últimos están internados en varios colegios inmediatos a Madrid, como los Escolapios y Salesianos. Costea también estudios superiores a cinco alumnos en el Colegio Hispano.

Tienen el propósito de construir inmediatamente un edificio propio para escuelas y residencia. A esto ha obedecido la reciente visita de la Junta a Su Majestad el Rey, ya que les interesa la permuta, a un buen sitio del solar que tenían concedido para la edificación, y del que hubo de disponer la Ciudad Universitaria para sus fines.

El propósito que anima, principalmente

TRAGICO SUCESO

Cazadores asfixiados en el refugio de un lobo

PALENCIA.—En las inmediaciones de Ampudia se hallaban cazando lobos Pedro Ochoa, de diez y seis años, y los hermanos Máximo e Higinio Gallego, de diez y nueve y veinte. Los jóvenes cazadores descubrieron un lobo, que huyó ante su presencia, refugiándose en una profunda cueva y taponaron dicha entrada, con el fin de que el lobo muriese asfixiado. Volvieron más tarde y destaparon la boca de la cueva, hecho lo cual se internaron por ella, creyendo muerta a la fiera. El humo y las emanaciones hicieron perder el sentido a Máximo, que penetró el primero, y al tratar Higinio y Pedro de salvarlo, corrieron la misma suerte y los tres perecieron asfixiados.

De aeronáutica

Las escuadrillas italianas siguen su vuelo triunfal por América

RIO JANEIRO.—La escuadrilla de «hidros» italiana fué objeto de un entusiasta recibimiento a su llegada a Río. El general Balbo fué saludado por un representante del presidente Vargas, varios ministros y el nuncio, con los miembros del Cuerpo diplomático, mientras los buques italianos y las fortalezas del puerto atronaban el aire con sus salvas de cañón y la muchedumbre prorrumpía en entusiásticos hurras.

Los aviadores italianos marcharon en automóviles a un hotel, escoltados por la multitud.

Un título para el general Balbo

ROMA.—En fuentes bien informadas se dice que al general Italo Balbo se le otorgará un título de nobleza, o quizá se le nombre mariscal del aire, en premio al éxito del vuelo de su escuadrilla a Suramérica.

Se cambiarán los «hidros» por café

RIO JANEIRO.—Aunque aún no ha sido confirmada oficialmente, parece que la noticia adelantada hace tiempo de que los hidroaviones de la escuadrilla del general Balbo serían vendidos al Gobierno brasileño es fidedigna.

Se dice que en abono del valor de los aparatos, el Brasil enviará a Italia café en vez de dinero.

Para establecer una nueva marca de duración en circuito cerrado

ISTRES.—Los aviadores Le Brix, Du ret y Cardiou han emprendido el vuelo esta mañana, a las nueve y dos minutos, con el avión «Trait d'union», para intentar nuevamente establecer una marca mundial de distancia y duración en circuito cerrado.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN



DEPOSITO DE RELOJES Y SISTEMAS LONGINES-TYMPHON

LUIS COPPEL MAYOR 6

GRANDES FACILIDADES DE PAGO A LOS SEÑORES JEFE Y OFICIALES DEL EJERCITO GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

CASO M. GUISENERIS

Montera, 41.—MADRID

SELLOS CAUCHO.—ROTULOS ESMALTIADOS.—PECHADO RES.—NUMBRADORES EN ACERO.—BRONCE Y CAUCHO.

Fundada en 1883

MEDALLA ORO. MADRID 1907

La más alta recompensa en su clase

CA FOTO-ELECTRICA

Juan Ruiz Arias

C. P. MANGARRAB, 10 MADRID

Aplicaciones, reproducciones, pinturas y todo clase de retratos.

Retratos en día y de noche.

Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

EJERCITO Y ARMADA

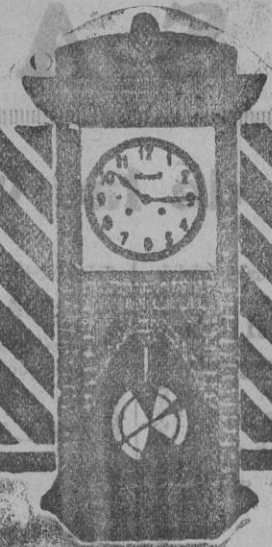
DIARIO MILITAR DE LA TARDE

APARTADO DE CORREOS NUM. 436

precio de suscripción, dos pesetas al mes.

toda la correspondencia, al apartado 436.

Redacción y Administración, Barbieri, número 8.—Teléfono 15.853




ARLOS COPPEL

FABRICA DE RELOJES

Desde el campo de España de Madrid

Remesas a provincias. Catálogos gratis.

MADRID



Santa Biblia

"Lea la Sacra Escritura... allí hallará verdades grandiosas y hechos tan verdaderos como valientes."

CERVANTES.

"Libro prodigioso que lo ve todo y que lo sabe todo".

DONOSO CORTES.

Adquiera usted este libro fundamental e indispensable, pidiéndolo a reembolso de 6'75 pesetas, a la SOCIEDAD BIBLICA, Flor Alta, 2 y 4, MADRID Magnífica edición. De venta, en las principales librerías.

Reservado para el BANCO HIPOTECARIO

Pararrayos JUPITER

Unico eficaz para la protección completa de edificios. Referencias, estudios y presupuestos gratis. Concesionario exclusivo: L. Ramirez Tomé, Electricidad en general. Conservador de las instalaciones de Palacio y Sitios Reales, 3, Colmeneros, 3, Madrid

Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

Máquinas "MAP" para escribir



ANGEL CRECENTE MUÑOZ

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS

Callizcos, 2, 4 y 6, outta.—Teléf 11.853

MADRID.

EJERCITO Y ARMADA

Preco de suscripción: **DOS PESETAS al mes**

BARBIERI, NUMERO 8 - MADRID

APARTADO 436

Boletín de suscripción

Don _____

Cuerpo _____

empleo _____

pueblo _____

provincia _____

Desea suscribirse a este periódico a party de _____

(Fecha y firma)

Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES -- DE LAS PINTURAS ---
 --- Y FABRICANTES --- PATENTADAS
 --- EN ESPAÑA --- --- HOLZAPPEL ---



Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.

Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero.

Gopper Paint, para fondos de buques de madera.

Yacht Racing, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas.

Lagoline, Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.

Danholine. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Se ca más pronto.

Pintoff, Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.

Esmaltes Buntlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.

Limpiametales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.

Panulinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.

Bodstead Paint. Para fabricantes de camas.

Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.

Secantes líquidos. Argentola (pintura a base de aluminio), lista para usarse.

Barniz para aeroplanos, etc., etc.

Todas patentadas HOLZAPPEL. Exigid esta marca y no admitan otras.

Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dadas sus magníficos resultados, las más baratas.

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las importantes Compañías navieras, etc etc.

RIPA, 4. — BILBAO

RESERVADO PARA Casa Vickers

Banco Pastor

FUNDADO EN 1928

Antes Sobrinos de José Pastor

FUNDACIÓN 177

Capital suscrito	Pesetas 17.000.000
Idem desembolsado	esetas 9.500.000
Reservas (primer ejercicio).	esetas 725.000

LA CORUÑA

Sucursales: VIGO, LUGO, ORENSE, EL FERROL, VIVERO, SARRIA, MONFORTE, LA ESTRADA, TUY MELLID, CARBALLO, MUGIA, MONDONEDO, PUNTEDEUME, VILLALBA, RIBADEO, SANTA MARTA DE ORTIGUEIRA, CARBALLINO, PUEBLA DEL CARAMINAL, PADRON